

Términos de Referencia para Contratación de Psicólogo/a del Proyecto Familias Unidas en Tepecoyo

La Asociación Programa Velasco (APV) es una organización sin fines de lucro registrada en El Salvador y Estados Unidos. Nuestra misión es educar y empoderar a niños y mujeres emprendedoras en El Salvador, para construir familias fuertes y crear mejores futuros. Nuestros principales proyectos consisten en asegurar el acceso a educación inicial de alta calidad, a servicios de apoyo familiar y al empoderamiento económico para mujeres. APV trabaja en los municipios de Mejicanos (San Salvador) y Tepecoyo (La Libertad).

Ambiente laboral

Trabajamos en la realidad salvadoreña, la cual es hermosa y desalentadora a la vez. Lidiamos con momentos de preocupación y estrés. Nuestro personal es flexible y accesible para ajustarse y adaptarse a planes y necesidades particulares. Aprovechamos al máximo nuestros recursos. Estamos creando un ambiente y ética de trabajo que inspire a nuestro personal no solo a completar tareas, sino también a hacerlas con creatividad e intención.

Introducción del Proyecto Familias Unidas en Tepecoyo

Empezando en 2022, APV implementa el Proyecto Familias Unidas en Tepecoyo (FUTP) que busca fortalecer a las familias, brindándoles servicios a padres, madres, y cuidadores (PMC) y niñas y niños de las edades 6 meses a 6 años. APV promueve el cambio sistémico familiar al crear oportunidades para que los miembros de la comunidad aprendan individual y colectivamente sobre el desarrollo infantil temprano.

Los servicios específicos ayudan a PMC entender sus capacidades para ser educadores y mentores en las vidas de los niños y las niñas bajo su responsabilidad. A través del proyecto, los PMC aprovechan el entendimiento de la primera infancia para apoyar a sus niñas y niños en su desarrollo y crecimiento, construyendo una base fuerte para la vida.

Puesto del/la Psicólogo/a (con conocimiento de Desarrollo Infantil Temprano):

APV está ofreciendo dos opciones de la contratación:

- A) **Honorarios Profesionales:** La persona sólo estará responsable de proveer atención psicológica a las familias participantes del proyecto. En general, las responsabilidades son el diagnóstico familiar, terapia familiar sistémica, y atención psicológica individual dirigida a mujeres. Más detalles están en la parte 4 de la sección de Responsabilidades o Funciones.
- B) **Empleado/a de APV a tiempo completo:** Esta persona se involucra en todas las fases del proyecto: participando en la planificación y coordinando la implementación del proyecto dirigido a PMC. Los componentes del proyecto y funciones grandes, mencionados abajo.

APV está ofreciendo dos opciones porque las responsabilidades requieren competencias específicas que puede ser difícil cubrir desde una sola persona. Nuestras participantes necesitan alguien con experiencia clínica para recibir el servicio de atención psicológica y, para los talleres, alguien con experiencia facilitando talleres grupales.

Responsabilidades o Funciones:

1. Entrevistas Individual Inicial entre el personal de PV y los Padres, Madres y Cuidadores -

La consulta individual establecerá una base de datos y entendimiento del punto de partida de cada participante con respeto a sus necesidades, retos, y otra información que ayudará al psicólogo/a y al equipo dar seguimiento al desarrollo del proyecto, tomando en cuenta el contexto del grupo y sus participantes.

Funciones:

- Coordinación y facilitación de las consultas individuales con participantes
- Desarrollar (en coordinación con la supervisora y consultora del programa) las temáticas y metodología de aplicación del componente del proyecto
- Analizar los resultados tomando en cuenta los objetivos del proyecto y apoyar el proceso de seguimiento del desarrollo del proyecto

2. Sesiones grupales entre parejas de niñas/niños y PMC

APV creará e implementará actividades grupales enfocadas en fortalecer los lazos intrafamiliares entre los PMC y las niñas y los niños bajo su responsabilidad.

Funciones:

- Elaboración de las temáticas, planificación y diseño de las sesiones
- Facilitar las actividades en grupo con parejas de PMC y sus niños y niñas
- Documentar información requerida para procesos de monitoreo y evaluación e historiales de las sesiones

3. Talleres educativos comunitarios para PMC

APV creará y ejecutará talleres para educar a PMC en temáticas del desarrollo infantil temprano para promover y fortalecer la autoconciencia de los PMC, ayudarles desarrollar las habilidades para tomar decisiones y la capacidad para practicar la disciplina positiva y el desarrollo socioemocional de los niños y las niñas.

Funciones:

- Contribuir conocimiento de las temáticas y la experiencia a la planificación y el diseño de las sesiones
- Facilitar las actividades en grupo con parejas de PMC y sus niños y niñas
- Documentar información requerida para procesos de monitoreo y evaluación e historiales de las sesiones

4. Atención Psicológica

Además de las sesiones grupales y los talleres educativos comunitarios, el proyecto ofrecerá sesiones individuales de asistencia psicológica para las/os participantes PMC. Para este espacio, las/os participantes y la psicóloga/o, harán un compromiso sobre los objetivos que les interesan abordar durante las sesiones.

Funciones:

- Por cada participante al principio del ciclo:
 - a. Crear un expediente para cada participante
 - b. Realizar una entrevista y un diagnóstico inicial
- Para cada participante que quiere seguir con atención psicológica:
 - c. Planear e implementar el plan de tratamiento con intervenciones terapéuticas individuales según la necesidad y que este informadas por trauma, basadas en evidencia, y que aplican a las poblaciones que PV sirven

- d. Realizar evaluaciones del plan de tratamiento después de cada seis meses de la creación de su plan de tratamiento participando en atención psicológica
- e. Actualizar el expediente de cada caso con sus evaluaciones, plan de tratamiento y notas de progreso
 - Referir los casos a las diferentes instancias especializadas según la situación
 - Participar en el equipo multidisciplinario de manera propositiva, cuando esté apropiado, necesario, y no hay conflictos de confidencialidad, discutir casos con la psicóloga supervisora
 - Realizar visitas domiciliarias para conocer el entorno en el que viven los participantes

5. Comunicaciones

Documentación, promoción y comunicación sobre el proyecto FUTP apoya el éxito del proyecto dentro y fuera de la organización.

Funciones:

- Redactar y compartir con el equipos FUTP y PV historias de éxito o cambio de los PMC detectados durante la realización de las sesiones grupales y talleres comunitarios educativos
- Crear una entradas para el blog de PV y otras comunicaciones a petición de supervisor/a
- Participar en actividades de promoción del proyecto

6. Otro Apoyo

- Participar en visitas domiciliarias a las participantes
- Capacita al personal en áreas de competencias que contribuyan a la salud emocional en las familias cuando sea necesario
- Colaborar con estudios sobre salud mental para la elaboración de proyectos
- Asistir con un proceso de la creación de 1) protocolos y 2) manuales para atención psicológica con información sobre varios terapias e intervenciones terapéuticas
- Participar en actividades, reuniones, capacitaciones sobre el desarrollo del equipo PV y de la organización en general
- Participar y apoyar a esfuerzos para gestionar fondos para el FUTP (redacción de subvenciones, informes, texto, historias sobre el FUTP)

Perfil de la persona Psicólogo/a del Proyecto Familias Unidas en Tepecoyo:

Experiencia Requerida:

- Contar con estudios de licenciatura de psicología y la acreditación de la junta de vigilancia de psicología
- Como mínimo ocho años de experiencia clínica en atención de mujeres, familias de forma individual y grupal
- Conocimiento y práctica de cuidado informado por trauma, enfoque de equidad de género, terapia cognitiva conductual, terapia familiar sistémica y otras terapias relevantes.
 - Será bien valorada formación en terapias de vanguardia como EMDR, terapia somática, Brainspotting, theraplay, pero no es un requisito.
- Tener experiencia en prácticas metodologías participativas, lúdicas para la facilitación de temáticas en grupo
- Conocer de la: 1) Ley especial integral para una vida libre de violencia a las mujeres, 2) Política Nacional de las mujeres, 3) Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres, 4) Convención de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y 5) la Ley Crecer Juntos para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia
- Requisito operativo: Certificado de vacunación COVID-19

Competencias Requeridas:

- Mantener la confidencialidad de los/as participantes y reportar si el/la participante va a hacer daño a otra persona, a sí misma, o si sabe que alguien va a hacer daño a otra persona
- Tener liderazgo en asegurar la implementación efectiva y adecuada del protocolo de la atención psicológica
- Ser una persona con iniciativa, proactiva, y dinámica, capaz de motivar a otros, y con capacidad para trabajar en equipo
- Organizada, capaz de manejar múltiples responsabilidades, trabajar de manera eficiente en los proyectos, ser flexible, y lograr resultados en momentos de estrés
- Capacidad física para poder participar en talleres (estar de pie por mucho tiempo y realizar visitas a colonias de difícil acceso, caminar, levantar y trasladar los materiales de trabajo (cosas que pesan hasta 20 libras)
- Experiencia trabajando en y con comunidades de contextos complejos o con población en riesgo social
- Con iniciativa de establecer comunicación adecuada y abierta con PMC, los/as niños/as, y personal de PV
- Compromiso con la misión y valores de Asociación Programa Velasco

Relación de trabajo de supervisión: El/la Psicólogo/a del Proyecto Familias Unidas en Tepecoyo será supervisado/a por la Psicóloga del Proyecto de Empoderamiento de Mujeres.

Ubicación De La Plaza: Dividida entre la oficina principal en San Ramón y la comunidad del proyecto en Tepecoyo.

Horarios laborales

El puesto está disponible como una modalidad de tiempo completo o servicios profesionales.

Recepción De Solicitudes: Por favor, presentar su Hoja de Vida y Carta de Interés como PDF titulado con su nombre dirigida a Programa Velasco lo más pronto posible. También, por favor, en su Carta de Interés, mencionar cuál opción de contratación aplica: honorarios profesionales o empleado/a de APV a tiempo completo.

El periodo de recepción estará de forma continua hasta el 3 de febrero de 2023, o hasta que se elija un/a candidato/a. Favor de mandar los documentos y dirigir sus preguntas a Elizabeth Hawkins por correo electrónico a: elizabeth@programavelasco.org.

Sólo aplicaciones completas serán procesadas

Asociación Programa Velasco es un empleador con igualdad de oportunidades que no discrimina y considera afirmativamente la diversidad en sus prácticas de contratación. Asociación Programa Velasco anima a todas las personas calificadas aplicar, sin distinción de raza, color, credo, religión, género, orientación sexual, identidad o expresión de género, edad, origen nacional, ascendencia, estado civil o parental, embarazo, ciudadanía, condición física o discapacidad mental, información genética o servicio militar.